

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6691 EDICION DE 16 PAGINAS	MIERCOLES, SETIEMBRE 5 DE 1962	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
APARECE LOS DIAS HABILES				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
8 a 12,30 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. JULIO ANTONIO CASTELLANOS
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. MARCELO ANTONIO ROSASCO
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Capitán de Navío (R) Dr. JULIAN ECHEVARRIA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno; cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar éntre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO Nº 19405, A partir del 1º de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años "	8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	25.00
" atrasado de más de 10 años	50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	80.00
Semestral	140.00
Anual	260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas ó 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	130.00	9.00 cm.	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Otro Remates	130.00	9.00 "	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Edictos de Minas	360.00	24.00 "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra	2.50	la palabra		
Balances	260.00	20.00 cm.	400.—	36.— cm.	600.—	40.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Gob. N° 4025 del 27/8/62.	— Declárase feriado el día 30 de Agosto del año en curso en el Dpto. de Gral. Güemes	3254
" " " " 4026 " " "	— Designase Encargado de la Oficina del Registro Civil de Luracatao, a la Autoridad Policial	3254
" " " " 4027 " " "	— Autorízase ausentarse por el término de diez días al Interventor Municipal de San Lorenzo Sr. Victor M. Colina	3254
" " " " 4028 " " "	— Reconócense los servicios prestados por el Sr. Néstor Casasola, Encargado de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Santa Victoria	3254
" " " " 4029 " " "	— Designase a diverso personal en Jefatura de Policía	3255
" " " " 4030 " " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Segundo J. Lizárraga de Jefat. de Policía	3255
" " Econ. " " 4031 " " "	— Autorízase a A. G. A. S. a designar al Sr. Sebastián Sánchez, peón de la Usina de Joaquín V. González	3255
" " " " 4032 " " "	— Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Noemí V. de Machuca, cobradora de la Usina de Tartagal	3255
" " " " 4033 " " "	— Apruébase el certificado N° 5 —Parcial correspondiente a la construcción de Escuela Primaria en Aguaray	3255
" " " " 4034 " " "	— Quedan comprendidos en el art. 1º del Decreto N° 2598/62 y demás disposiciones diversos aparatos telefónicos de distintas reparticiones	3255 al 3256
" " " " 4035 " " "	— Hágase efectiva la donación de un terreno sin cargo a favor del Club Ciclistas Unidos de la ciudad de Salta	3256
" " " " 4036 " " "	— Dispónese la apertura de un crédito a favor de Fiscalía de Gobierno	3256
" " " " 4037 " " "	— A partir del 1º de julio de 1962, cesará la vigencia del Decreto N° 1597/62, por el que se aprobaba el contrato suscripto entre el Ministro de Economía y el Sr. Alberto Ovejero Grande	3256
" " Gob. " " 4038 " " "	— Modifícase el art. 1º del Decreto N° 3713/62, referente a la designación de la Sra. María G. de Sosa, en el Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes	3256

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 12119 — Secretaría de Comunicaciones de la Nación — Licitación Pública N° 101/62	3257
N° 12099 — Ministerio Asistencia Social de la Nación — Licitación Pública N° 167/62	3257
N° 12049 — Instituto Nacional Salud Mental — Licitación Pública N° 2/62.	3257

EDICTOS CITATORIOS:

N° 12055 — s/p. Juan José Vázquez.	3257
N° 12054 — s/p. Willburd Lley Sanford.	3257
N° 12053 — s/p. Felipa Rosalía Guerrero.	3257
N° 12052 — s/p. María Lía Navamuel de Plaza y Otros	3257
N° 12050 — s/p. María Arcadia Barreiro de Tilca	3257
N° 12037 — s/p. Juan Rosa y Mercedes Delgado	3257
N° 12036 — s/p. Isabel Carlota Díaz de López.	3257
N° 12035 — s/p. María Norberta Mamani.	3258
N° 12034 — s/p. Luis Nicasio Rodríguez	3258
N° 12033 — s/p. Pascuala Rodríguez	3258
N° 12032 — s/p. José A. Roman.	3258
N° 12019 — s/p. Walter R. Vanetta	3258
N° 12018 — s/p. Donato Solá Corral y Francisco Berardi	3258
N° 12017 — s/p. Pedro Alfonso y Otros	3258
N° 12016 — s/p. Manuel Cerviño	3258

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 12140	— De don Melchor Rocha y María Ofelia ó Eugenia Velázquez de Rocha	3258
Nº 12138	— De don Felipe Aguilera	3258
Nº 12129	— De don Angel Sarapura	3258
Nº 12114	— De don Martín Vizcarra	3258
Nº 12113	— De don Juan Eduardo Skrivanelli y Bernarda Rueda de Skrivanelli	3259
Nº 12107	— De don Nicolás Rementería	3259
Nº 12105	— De don José Solís León	3259
Nº 12098	— De don Mercedes Elías	3259
Nº 12096	— De don José Medina Nicolás ó José Medina ó José Medina (h)	3259
Nº 12093	— De doña Juana Ruiz de Alzogaray	3259
Nº 12023	— De don Leandro Lazarte	3259
Nº 12022	— De don Mariano Flores	3259
Nº 12014	— De don Clemente León Valdecantos García	3259
Nº 11996	— De don Miguel Czarniecki	3259
Nº 11995	— De don Amado Abdala	3259
Nº 11993	— De don Cristián Puló	3259
Nº 11979	— De doña Milagro de los Ríos de Navarro ó Milagro Ríos de Navarro	3259
Nº 11948	— De don Martín Segundo Campos	3259
Nº 11947	— De don Gerónimo Castillo	3259
Nº 11934	— De don Guido Roberto de Luca	3259
Nº 11923	— De don Teófilo Martín Acuña ó Teófilo Acuña	3259
Nº 11905	— De doña Olga Margarita Lobo	3259
Nº 11904	— De doña María Romero o María Petrona de Romero de Moya	3259
Nº 11898	— De doña Luisa Prieto de Chauqué	3259
Nº 11877	— De don Manuel Ríos	3259
Nº 11848	— De doña Rosalía López de Comyn	3259
Nº 11847	— De don Francisco Lamas	3259
Nº 11845	— De don Milagro Ibarra de Gutiérrez	3260
Nº 11837	— De don Leonilo Burgos	3260
Nº 11836	— De don Néstor Raúl Lesser	3260
Nº 11821	— De don Vicente Gangemi	3260
Nº 11806	— De don Martín Carricondo	3260
Nº 11801	— De doña Enriqueta Carolina Bonelli de Serrano	3260
Nº 11795	— De doña Juana Ruiz de Peiró	3260
Nº 11787	— De don Rogelio Zeferino Osán	3260
Nº 11786	— De don Ramón Gregorio Mesones	3260
Nº 11775	— De doña María Martínez de García	3260
Nº 11774	— De don Guanca Lorenzo	3260
Nº 11773	— De don Vicente Estrada	3260
Nº 11772	— De doña Laura Rojas de Carl y de Delfín Carl	3260
Nº 11760	— De doña Clea Marcelina Maldonado	3260
Nº 11749	— De don Bergam ó Ramón S. ó Ramón Salúm Yarad	3260
Nº 11740	— De Francisco ó Francisco Ryan	3260
Nº 11729	— de Don Gerónimo Romero	3260

REMATES JUDICIALES:

Nº 12141	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortíz Vargas Juan vs. Coll Francisco Manuel y Otros	3260 al 3261
Nº 12135	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Angel Aliberti vs. Largión Aldana	32661
Nº 12134	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Agar Cross y Cía. Ltda. vs. Martorell Eduardo	32661
Nº 12133	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial S.R.L. vs. Coll Francisco M.	32661
Nº 12132	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial vs. Graondona César Secundino	32661
Nº 12131	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Viñamayar Angélica Alemán de vs. María M. Santos de Canchari	32661
Nº 12128	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Altobelli Huós vs. Moisés René	32661
Nº 12127	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Mercurio S. A. vs. Acosta Rosa del Valle	32661
Nº 12126	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Oliveros Manuel vs. Caso Osvaldo	32661
Nº 12125	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Maggipinto Juan vs. Mosca Adolfo y Otros	32661
Nº 12124	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Bianco David vs. Lindzen y Cía. S.R.L.	32661
Nº 12123	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Macaferri Juan Carlos vs. Coñrea Baldomera J. de	32662
Nº 12121	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López, Moya y Cía. S. A. vs. Américo Pedro Bayes	32662
Nº 12120	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López, Moya y Cía. S. A. vs. Talbo Nicolás	32662
Nº 12116	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Farfán Miguel vs. Ramón Núñez y Carmen Castillo	32662
Nº 12108	— Por Raúl Mario Casale — Juicio: Abraham Simón vs. Río Bermejo S. A.	32662
Nº 12106	— Por José A. Cornejo — Juicio: La Industrial Salteña S.R.L. vs. Leandro Cata	3262 al 3263
Nº 12092	— Por Juan A. Martearena — Juicio: Belmont Roberto vs. Pascualín Alejandro	3263
Nº 12073	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Ibaña S.R.L. vs. Dorado Eduardo	3263
Nº 12025	— Por Raúl Mario Casale — Juicio: Isasmendi Ricardo vs. Acosta Rosa del Valle Juárez de	3263
Nº 12005	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Venancio Guadú Dagum vs. Miguel N. Coñrea y Baldomera J. de Coñrea	3263
Nº 11999	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Contra Talbo Nicolás	3263
Nº 11982	— Por Julio C. Herrera — Juicio: De León de Lobos Julia vs. Sartini Gerardo Cayetano	3263
Nº 11978	— Por José A. Cornejo — Juicio: Adolfo del Castillo Diez vs. Ramona M. de Chocobar	3263
Nº 11974	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. D'Angelis María Esther T. de y Otros	3263 al 3264
Nº 11953	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Dionicio G. Bruce	3264
Nº 11933	— Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Denaxil Angel vs. Gofopollós Cristo y Electa R. Paéz	3264
Nº 11863	— Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Herreño María García de vs. Aseñico Francisco M., Coñrea Miguel y Baldomera J. de	3264
Nº 11810	— Por José A. Cornejo — Juicio: Antonio Radich y Otros vs. Francisco José Oyazun	3264
Nº 11808	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: López Isasi, Fanny Linares de y López Isasi Felipe vs. Nicolás Talbo	3264

PAGINAS

Nº 11763 — Por Arturo Salvatierra, —juicio: Yezdan Diab Nicolás vs. Abate Chirino	3264
Nº 11762 — Por Arturo Salvatierra —juicio: Díaz Alberto vs. Guanuco Matiano.	3264
Nº 11752 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: Calvet y Cía. Ltda. S.A. vs. Julio Díaz Villalba.	3264
Nº 11737 — Por Arturo Salvatierra —juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Díaz Domingo Paulino.	3265
Nº 11735 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —juicio: Toia Angel y Cía. vs. Antonio Marcial Chuchuy.	3265

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 11991. — Mazzoccocone y De Tomaso S. R. L. vs. Manuel Flores y Otros	3265
Nº 11870 — Herederos de doña Selme de Casalbon.	3265

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 11857 — Presentado por Roberto Chalup.	3265
--	------

EDICTOS DE QUIEBRAS:

Nº 12137 — De Jorge Horacio Varela	3265
--	------

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 12130 — Mariano Abdenur y Cía. transfiere a favor de Jorge Prudencio Bauab	3265
---	------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S :

Nº 12142 — La Inversora del Norte S.A. —Para el día 2 de octubre de 1962	3265 al 3265
Nº 12139 — Centro Vecinal Villa San Antonio —Para el día 14 del oct.	3266
Nº 12118 — De Bairos Moura y Cía. S. A. — Para el día 20 del corriente	3266
Nº 12115 — Consejo Nacional de Educación — Junta Electoral Central — Para el día 28 de Octubre de 1962	3266

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

3266

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

3266

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

E J E C U T I V O

DECRETO Nº 4025 — G.
Salta, 27 de Agosto de 1962.
Expediente Nº 7774|62.

VISTO la nota de fecha 20 de agosto del año en curso elevada por el Comisionado Interventor de la Municipalidad de General Güemes, señor Eduardo Valdez, y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Declarar feriado el día 30 de agosto del año en curso, en el departamento de General Güemes, con motivo de la celebración de los tradicionales festejos patronales en honor de Santa Rosa de Lima.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 4026-G.
Salta, 27 de Agosto de 1962.
Expediente Nº 7759|62.

VISTO la nota Nº 293—M—16 de fecha 16 de agosto del año en curso elevada por la Dirección General del Re-

gistro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1º — Designar Encargado de la Oficina del Registro Civil de Luracatao, departamento de Molinos, a la Autoridad Policial de la citada localidad (Destacamento), mientras dure la ausencia del titular, señor David Morales.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 4027-G.
Salta, 27 de agosto de 1962.
Expediente Nº 7758|62.

VISTO lo solicitado por el Interventor Municipal de San Lorenzo (Dpto. La Capital) en nota de fecha 17 de agosto del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — La autorización para ausentarse por el término de diez (10) días del Municipio de San Lorenzo (Dpto La Capital) al Interventor de la misma, señor Víctor M. Colina, por razones particulares.

Art. 2º — Encargar interinamente del despacho de la Municipalidad de San

Lorenzo (Dpto. La Capital) al señor Secretario de la misma, don Pedro J. Martínez, mientras dure la ausencia del titular, sin que ello implique hacer libramientos de cheques a cargo de la cuenta oficial de la citada comuna.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 4028-G.
Salta, 27 de agosto de 1962.
Expediente Nº 7569|62.

VISTO lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil en nota nº 287—M—16 de fecha 7 de agosto del año en curso y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 3 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Reconocer los servicios prestados por el señor Néstor Casasola, como Encargado de 1ra. Categoría de la Oficina del Registro Civil, de Santa Victoria, durante el período comprendido desde el 16 de junio hasta el 6 de julio inclusive del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 4029-G.

Salta, 27 de agosto de 1962.

Expediente N° 7763|62.

VISTO las notas Nros. 943, 946, 947, 948, 949 y 950 de fechas 17 y 20 de agosto del año en curso elevados por Jefatura de Policía y atentó lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1° — Designar en la Policía de la Provincia, al personal que seguidamente se detalla a partir de la fecha que tome servicio:

- Sr. Rafael Medina (C. 1904 C. I. 5027) en el cargo de Auxiliar 4° Mecánico de 1ra. (P. 212) del Personal de Taller Mecánico y Garage, vacante por renuncia del señor Salvador Trobato.
- Sr. Oscar Sarmiento (C. 1924 M. I. 3.904.402, D. M. 63), en el cargo de Auxiliar 4° Mecánico de 1ra. (P. 215) del Personal de Taller Mecánico y Garage, vacante por cesantía del señor Carlos Erazo y en carácter de reintegro.
- Sr. Pio Mamani (C. 1936 M. I. 7.241.597); en el cargo de Ayudante Mayor-Agente (P. 2177), vacante por ascenso del señor Celín Humberto-Saravia.
- Sr. Antonio López (C. 1928 M. I. 7.416.896, D. M. 67), en el cargo de Ayudante Mayor-Agente (P. 2042), vacante por ascenso del señor Mateo Viveros.
- Sr. Segundo Graciano López (C. 1929 M. I. 7.216.140-D.M. 63), en el cargo de Ayud. Mayor-Agente (P. 2286), vacante por cesantía del señor Raúl Jorge Pedraza.
- Sr. Luis Santos López (C. 1924 M. I. 3.905.359 D.M. 63), en el cargo de Ayudante Mayor-Agente (P. 2298), vacante por ascenso del señor Ricardo Nicolás Mamani.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 4030-G.

Salta, 27 de Agosto de 1962.

Expediente N° 7707|62.

VISTA la renuncia interpuesta y lo solicitado por Jefatura de Policía en nota n° 920 de fecha 10 de agosto del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1° — Aceptar la renuncia presentada por el señor Segundo Juan Lizárraga, al cargo de oficial 7° (Comisa-

rio P. 397) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Policía desde el día 17 de julio del corriente año.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 4031-E.

Salta, 27 de agosto de 1962.

Expediente N° 2695|62.

VISTO que Administración General de Aguas de Salta, mediante Resolución n° 1408, del 25 de julio ppdo., solicita se le autorice a designar a Sebastián Sánchez, en el cargo de peón de la Usina de Joaquín V. González, por el término de tres meses y en carácter de prueba; Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1° — Autorízase a Administración General de Aguas de Salta para designar a don Sebastián Sánchez en el cargo de peón de la Usina de Joaquín V. González, por el término de tres meses y con carácter de prueba, con la remuneración diaria establecida en la letra "B" del Convenio de Luz y Fuerza en vigencia.

Art. 2° — El gasto que demande el cumplimiento de la presente designación se imputará al Cap. II, Tít. 9, Subt. E, R.F.I. N° 6 Fondos Provinciales.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ., F. y O. Púb.

DECRETO N° 4032-E.

Salta, 27 de Agosto de 1962.

Expediente N° 2711|62.

VISTO que mediante Resolución N° 1479, del 8 de agosto en curso, Administración General de Aguas de Salta aconseja se acepte la renuncia presentada por la señora Noemí Virguez de Machuca al cargo de cobradora de la Usina de Tartagal y se designe en su lugar al señor Recaredo Fernández,

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1° — A partir de la fecha en que dejó de prestar servicio, acéptase la renuncia presentada por la señora Noemí Virguez de Machuca al cargo de Cobradora de la Usina de Tartagal.

Art. 2° — A partir de la fecha en que tome posesión del cargo, désignase al señor Recaredo Fernández, argentino, M.I. N° 2.398.112, D. M. N° 36, Clase 1922, al cargo de Auxiliar Administrati-

vo de Usina de Tartagal (Cobrador), con la remuneración correspondiente a la Letra "J" del Convenio Nacional en vigencia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. Econ., F. y O. Pública

DECRETO N° 4033-E.

Salta, 27 de Agosto de 1962.

Expediente N° 2721|62.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado n° 5 Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria 10 Aulas en Aguaray —Dpto. San Martín — Salta", emitido a favor de la Empresa Constructora Giacomo Fazio S.A., por la suma de \$ 751.846.98 m/n. la que se encuentra comprendida dentro del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA :

Artículo 1° — Apruébase el Certificado N° 5 Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria 10 Aulas en Aguaray —Dpto. San Martín—Salta", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la Empresa Constructora Giacomo Fazio S.A., por la suma de pesos 751.846.98 m/n. (Setecientos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y seis pesos con 98|100 moneda nacional).

Art. 2° — Consignase que del importe total del certificado aprobado por el artículo anterior, se deducirá la suma de \$ 75.185.— m/n. por garantía.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. Econ., F. y O. Pública

DECRETO N° 4034-E.

Salta, 27 de agosto de 1962.

Expediente N° 2303|962.

VISTO el decreto n° 2598 del 14 de mayo último que fija los aparatos telefónicos por los que deben obtenerse comunicaciones oficiales interurbanas y la necesidad de ampliar la cantidad de ellos a fin de facilitar su desenvolvimiento a reparticiones que tienen relaciones directas con el interior y exterior de la provincia; y atento a los informes que obran en estas actuaciones,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA :

Artículos 1° — Quedan comprendidos en el artículo 1° del decreto n° 2598|62 y

demás disposiciones, los siguientes aparatos telefónicos:

- Del Ministerio de Economía, F. y O. P.
Teléf. 4944 — Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario
" 2375 — Dirección Provincial de Minería
" 4163 — Direc. de Estadística é Invest. Económicas
" 5642 — Administración General de Aguas de Salta

- Del Ministerio de Gob. J. é I. Pública
Teléf. 4365 — Subsecretaría de Gobierno Just. é Instr. Pública
" 2975 — Departamento de Ciencias Económicas
" 5927 — Dirección Provincial de Turismo
" 3713 — Dirección General de Institutos Penales
" 5979 — Dirección General del Registro Civil
" 3095 — Dirección General de Escuelas de Manualidades.

- Del Ministerio de As. Soc. y S. Pública
Teléf. 3957 — Dirección Provincial del Trabajo.
" 2987 — Dirección de Lucha Antituberculosa
" 5847 — Dirección del Policlínico San Bernardo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco
Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero.
Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O.P.

DECRETO N° 4035-E.
Salta, agosto 27 de 1962.
Expediente N° 2962/1961.

VISTO la ley n° 3687/61 que autoriza al Poder Ejecutivo a donar al Club Ciclistas Unidos de la Ciudad de Salta una fracción de terreno fiscal con destino a la construcción de su sede social;

Por ello, atento a lo informado por la Dirección General de Inmuebles y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Hágase efectiva la donación sin cargo a favor del CLUB CICLISTAS UNIDOS DE LA CIUDAD DE SALTA, con destino a la construcción de su sede social, una fracción de terreno de propiedad fiscal, individualizada como catastro 40.279, parcela 1b), manzana 14, Sección C, con una superficie de 16.105,03 metros cuadrados, que forma parte de una mayor extensión, conforme a la ley 3687/61.

Art. 2º — Si dentro del término de cinco años a contar del otorgamiento de la escritura traslativa de dominio, el CLUB CICLISTAS UNIDOS de la Ciudad de Salta no iniciará la construcción de las obras, el terreno donado volverá a propiedad de la Provincia sin cargo

alguno para ésta. En caso de disolución de la entidad beneficiaria, igualmente retornará a la Provincia el dominio del inmueble que se dona por el artículo anterior.

Art. 3º — Tome conocimiento Dirección General de Inmuebles y oportunamente pase a Escribanía de Gobierno a los efectos de la escrituración correspondiente.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco
Es Copia:

SANTIAGO FÉLIX ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del Ministerio de Econ. F. y O. P

DECRETO N° 4036-E.
Salta, 27 de Agosto de 1962.
Expediente N° 2507/1962.

VISTO este expediente por el que Fiscalía de Gobierno solicita se le liquide la suma de \$ 214.15, a fin de abonar la planilla de costas formulada en el juicio caratulado "Provincia de Salta vs. Rosa M., Elvira C., Ernesto A., Mercedes y Francisco Yanci; Angel Cucchiaro, José Russo y Bartolomé Canudas—Expropiación";

Por ello, atento a que el presente caso por su naturaleza se encuentra comprendido en las disposiciones del Art. 17º apartado c) de la Ley de Contabilidad vigente, según informe de Contaduría General,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Dispónese la apertura de un crédito por la suma de \$ 214.15 $\frac{1}{2}$ (Doscientos catorce pesos con 15/100 Moneda Nacional), a los fines indicados precedentemente, e incorpórase el mismo dentro del Anexo B, Inciso II, Otros Gastos, Principal a)1, de la Ley de Presupuesto vigente, como Parcial "Juicio Pcia. de Salta vs. Rosa M., Elvira C., Ernesto A., Mercedes y Francisco Yanci; Angel Cucchiaro, José Russo y Bartolomé Canudas—Expropiación" — Orden de Disposición de Fondos n° 120.

Art. 2º — Déjase establecido que en virtud de la incorporación dispuesta por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos n° 120 queda ampliada en la suma de \$ 214.15 m/n. (Doscientos catorce pesos con 15/100 m/n.).

Art. 3º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 214.15 m/n. (Doscientos catorce pesos con 15/100 moneda nacional), para su aplicación en el concepto expresado, con imputación al Anexo B, Inciso II, Otros Gastos, Principal a)1, Parcial "Juicio Pcia. de Salta vs. Rosa M., Elvira C., Ernesto A., Mercedes y Francisco Yanci; Angel Cucchiaro, José Russo y Bartolomé Canudas — Expropiación" del Presupuesto vigente,

Orden de Disposición de Fondos N° 120.

Art. 4º — Dése oportunamente conocimiento a las H.H.C.C. Legislativas de la Provincia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco
Es Copia:

SANTIAGO FÉLIX ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del Ministerio de Econ. F. y O. P.

DECRETO N° 4037 — E.
Salta, 27 de Agosto de 1962
Expediente N° 2590 — 1962

Vistos estas actuaciones en las que el Presidente del Tribunal de Locaciones de la Provincia comunica que el 28 de junio ppdo., se desocupó el inmueble ubicado en calle Urquiza N° 527 de propiedad del señor Alberto Ovejero Grande;

Por ello, y atento a lo informado por la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — A partir del 1º de julio de 1962, cesará la vigencia del decreto N° 1597 dictado en fecha 14 de marzo del año en curso, por el que se aprobaba el contrato suscripto entre el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y el señor Alberto Ovejero Grande, para la locación de un inmueble con destino al funcionamiento de Reparticiones Públicas de la Administración Provincial.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco
Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O.P.

DECRETO N° 4038 — G.
Salta, 27 de Agosto de 1962

Visto el Decreto N° 3713 de fecha 31 de julio del año en curso, y siendo necesario modificar el artículo 1º del mismo,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — Modificar el artículo 1º del Decreto N° 3713 de fecha 31 de julio del corriente año; dejándose establecido que, la designación de la señora María Luisa Gallac de Sosa, en el Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes, lo es en el cargo de Ayudante 2º, y no como se consigna en el citado decreto.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco
Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno. J. é I. Pública

LICITACIONES PUBLICAS:

**Nº 12119 — SECRETARIA DE COMUNICACIONES DE LA NACION
AVISO LICITACION PUBLICA Nº
10 I[62 (PRIMER LLAMADO)**

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de setiembre de 1962, a las 16.—hojas con el objeto de contratar la ejecución del alambrado con tranquera y pueria en terreno ocupado por Planta Receptora "Salta" (Pcia. de Salta).

La venta de pliegos se efectúa en la Oficina Central de Correos de la Ciudad mencionada y en sector pliegos y contratos — Dirección Ingeniería, Sarmiento 151, 5º Piso, Local 540, Capital Federal, donde se atenderán las consultas, personalmente o por escrito.

Las propuestas se recibirán hasta la fecha y hora indicados, en Oficina Licitaciones, 6º Piso del Edificio Central de Correos, Local 639 Capital Federal, Presupuesto Oficial: \$ 150.000.00 $\frac{m}{n}$

Valor Pliego: " 100.00 "
DIRECCION DE INGENIERIA
e) 4 al 10-9-62

Nº 12099 — Expte. Nº 38.596/62.

Llámase a Licitación Pública Nº 167/62, para el día 21 del mes de Setiembre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones.—Contrataciones Centralizadas—Paseo Colón 329, 8º Piso—Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Insecticida en polvo mojable, a base de Hexaclorociclohexano.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1962.

EL DIRECTOR GRAL. DE ADMINISTRACION
ALEJANDRO G. SARDI
Jefe (Itn.) Departamento de Contrataciones.
e) 3/8 al 17/9/62

Nº 12049 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL — EXPTE. Nº 5966/62.

Llámase a Licitación Pública Nº 2/63, para el día 18/9/62 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (aceite comestible, azúcar, yerba, queso, dulce, pan, leche, papas, fruta, verduras, carne faenada y derivados, etc.), con destino a diversos establecimientos de este Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en las provincias de Salta, Tucumán, Entre Ríos, Santiago del Estero y Mendoza; para cubrir las necesidades del Ejercicio Fiscal 1962/3 (1º de Noviembre de 1962 al 30 de Abril de 1963). La apertura de las ofertas, tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas—Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Vieytes 489—Planta Baja—Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.—El Director Administrativo.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1962.

RICARDO JUAN PICAREL, Director Administrativo, Instituto Nacional de Salud Pública.
e) 28/8 al 10/9/62

EDICTO CITATORIO:

Nº 12055 — REF: EXPTE. Nº 3239/V/62. — s. o. p. p/10/3. — EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350

del Código de Aguas, se hace saber que Juan José Vázquez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 l/segundo a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), una superficie de 0,0498,71 del inmueble designado como Parcela 1 b) de la Manzana 29, Catastro Nº 796, con carácter Temporal—Permanente, ubicado en el pueblo de Cafayate, departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 1—b) Zona Norte, esto es con el 50 o/o del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agro. HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación A. G. A. S.
e) 28/8 al 10/9/62

Nº 12054 — REF: EXPTE. Nº 4676/S/59 s. o. p. p/9/3. — EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Willbur Lloyd Sanford tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,024 l/segundo a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Temporal—Permanente, una superficie de 0,0458,51 Has. del inmueble designado como Parcela 12, Manzana 35, Catastro Nº 576, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 1 Zona Sud, esto es con el 50 o/o del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agro. HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación A. G. A. S.
e) 28/8 al 10/9/62.

Nº 12053 — REF: EXPTE. Nº 119/G/58 s. o. p. p/9/3. — EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Felipa Rosalía Guerrero, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,08 l/segundo a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Temporal—Permanente, una superficie de 0,1501 Has. del inmueble denominado Parcela 8 de la Manzana 35, Catastro Nº 425, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora y media en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 3 — Zona Sud, esto es con el 50 o/o del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agr. HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A. G. A. S.
e) 28/8 al 10/9/62.

Nº 12052 — REF: EXPTE. Nº 1586/P/59 s. o. p. p/9/3. — EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que María Lía Navamuel de Plaza, Rodolfo Plaza, Wenceslao Plaza, Margarita Plaza, Lía A. Plaza, y Virgilio Carlos Plaza, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l/segundo a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal—Permanente una superficie de 1—Has., Catastro Nº 343 del inmueble denominado "San Pedro de Yacochuya", ubicado en el Departamento de Cafayate.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 12 horas cada 14 días (es decir domingo por medio, mediante acequia propia.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agro. HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación A. G. A. S.
e) 28/8 al 10/9/62.

Nº 12050 — REF: EXPTE. Nº 3409/T/60. — s. o. p. p/10/3. — EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que María Arcadia Barreix de Tilca, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,01 l/segundo a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0256,50 Has. del inmueble designado como Parcela 7, Manzana 25—b, Catastro Nº 504 ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 1, Zona Norte, esto es con el 50 o/o del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agro. HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación A. G. A. S.
e) 28/8 al 10/9/62.

Nº 12037 — REF: Expte. Nº 3238/D/58. s.o.p. p/11/3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Juana Rosa y Mercedes Delgado tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,021 l/segundo a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0416,40 Has. del inmueble designado como Parcela 5 de la Manzana 55, Catastro Nº 780, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 3— Zona Sud, esto es con el 50 o/o del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agro. Hugo A. Pérez
Jefe Dpto. Explotación
A.G.A.S.
e) 27/8 al 7/9/62.

Nº 12036 — REF: Expte. Nº 132/L/58. s.o.p. p/10/3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Isabel Carlota Díaz de López tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,089 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,1700 Has. del inmueble designado como Parcela 5, Manzana 43 Catastro Nº 115, ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá un turno de dos horas en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 2 Zona Sud, esto es con el 50 o/o del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agro. Hugo A. Pérez
Jefe Dpto. Explotación
A.G.A.S.
e) 27/8 al 7/9/62.

Nº 12035 — REF: Expte. Nº 4816|M|59
s.o.p. p|10|3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que María Norberta Mamani tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,02 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0300 Has. del inmueble designado como Parcela 8—a., Manzana 36 Catastro Nº 338, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 Zona Sud, esto es con el 50 o|o del caudal total que sale de la Represa. SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agro. Hugo A. Pérez
Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

e) 27|8 al 7|9|62.

Nº 12034 — REF: Expte. Nº 3029|R|61.
s.o.p. p|10|3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Luis Nicasio Rodríguez tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,052 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,1000 Has. del inmueble designado como Parcela 7, Manzana 16, Catastro Nº 372, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1-b Zona Norte, esto es con el 50 o|o del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agro. Hugo A. Pérez
Jefe Dpto. Explotación
A.G.A.S.

e) 27|8 al 7|9|62.

Nº 12033 — REF: Expte. Nº 4513|R|58.
s.o.p. p|10|3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Pascuala Rodríguez tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,004 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0034 Has. del inmueble designado como Parcela 3, Manzana 55, Catastro Nº 14, ubicado en el Pueblo de Cafayate Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá un turno de Quince Mi-

nutos en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 3 Zona Sud esto es con el 50 o|o del caudal total que que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agr. Hugo A. Pérez.
Jefe Dpto. Explotación
A.G.A.S.

e)-27|8 al 7|9|62

Nº 12032 — REF.: Expte. Nº 3826|R|60
s.o.p. p|10|3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Cód. de Aguas se hace saber que José A. Román tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,022 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0433 Has. del inmueble designado como Parcela 3—b Manzana 48, Catastro Nº 794, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 2 Zona Sud, esto es con el 50 o|o del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agr. Hugo A. Pérez.
Jefe Dpto. Explotación
A.G.A.S.

e) 27|8 al 7|9|62

Nº 12019 — REF: Expte. Nº 8723|48 — s.o.p.
p|12|3. — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Walter Ramón Vanetta tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 78,7 l|segundo a derivar del Río Medina (márgen derecha), por medio de un canal a construir con carácter Temporal Eventual una superficie de 150 Has. del inmueble denominado "SAUSAL" o "CA NAVERAL", Catastro Nº 1118, ubicado en El Galpón, Departamento de Metán.

Salta, Administración General de Aguas
Departamento de Explotación (Reg. de Aguas), Julio 31 de 1962.

Señor Administrador,

Para el cumplimiento del Art. 360 del Código de Aguas, modificado por la Ley Nº 1627|53, se ha redactado el edicto que antecede.

e) 24|8 al 6|9|62.

Nº 12018 — REF: Expte. Nº 14170|48, s.o.p.
— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Donato Solá Corral y Francisco Berardi, tienen solicitado un otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 5,25 l|segundo a derivar del Río El Ceibal (márgen izquierda), por medio de un canal propio, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 10 Has. del inmueble denominado MOSQUERA, Catastro Nº 403, ubicado en el Departamento de General Güemes.

Salta, Administración General de Aguas
CARLOS C. R. CORREA

Jefe Div. Irrigación — A.G.A.S.

e) 24|8 al 6|9|62.

Nº 12017 — REF: Expte. Nº 2240|M|62 —
s. o. p. p|12|3 — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que

Pedro Alfonso, Néstor Reñée, Carlos Alfonso Pablo y Blanca Margarita Moya, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 52,5 l|segundo a derivar del Río Pasaje o Juramento (márgen izquierda), por medio de un canal comunero, con carácter Temporal—Eventual una superficie de 100 Has. del inmueble denominado Fracción 6 de la Finca Balbuena, Catastro Nº 2092, ubicado en el Departamento de Anta.

Salta, Administración General de Aguas
e) 24|8 al 6|9|62.

Nº 12016 — REF: Expte. Nº 2216|C|61 —
s. o. p. p|11|3. — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Manuel Cerviño tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 13,12 l|segundo a derivar del Río Pasaje o Juramento (márgen izquierda), por medio de un canal propio carácter Temporal—Eventual una superficie de 25 Has. del inmueble que forma parte de la finca "Laguna Blanca". (Lote de terreno) ubicado en la Sección II del Departamento de Anta, Catastro Nº 2306.

Salta, Administración General de Aguas
e) 24|8 al 6|9|62.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 12140 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 2a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Melchor Rocha y María Ofelia o Eugenia Velázquez de Rocha. Salta, marzo 29 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 5—9 al 18—10—62

Nº 12138 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Felipe Aguilera.

Salta, Agosto 9 de 1962

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 4—9 al 18—10—62

Nº 12129 — SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Sarapura. Salta, agosto de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNÁNDEZ

Secretario

e) 4—9 al 18—10—62

Nº 12114 — El Sr. Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Martín Vizcarra, a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto 25 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

e)-24|8 al 17|10|62.

Nº 12113 — El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Eduardo Skrivaneli y Bernarda Rueda de Skrivaneli, a fin de que hagan valer sus derechos.— Salta, Agosto 27 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 3/9 al 17/10/62.

Nº 12107 — EDICTOS.— El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Nicolás Rementería.— Sucesorio", Expte. Nº 2472/62, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del causante.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
Secretaría, Agosto 20 de 1962.
HORACIO A. RUEDA
e) 31/8 al 16/10/62.

Nº 12105 — EDICTO SUCESORIO.— El señor Juez de 2ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Sois León, para que hagan valer sus derechos.
Salta, Agosto 28 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 31/8 al 16/10/62.

Nº 12098 — SUCESORIO.
El señor Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, declara abierto el juicio sucesorio de don MERCEDES ELIAS y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos.
SALTA, Agosto 24 de 1962
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secret.
e) 30/8 al 15/10/62

Nº 12096 — SUCESORIO.
El Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Dra. Judith L. de Pasqualli, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JOSE MEDINA NICOLAS o JOSE MEDINA o JOSE MEDINA (h).—
METAN, Agosto 27 de 1962
D.a. NILDA ALICIA VARGAS
Abogada — Secretaria
e) 30/8 al 15/10/62.

Nº 12093 — El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte de la Provincia de Salta, cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos en la Sucesión de doña JUANA RUIZ DE ALZOGARAY, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

S. R. de a Nueva Orán, Julio 24 de 1962
ANGELINA TERESA CASTRO
Escribana Secretaria
e) 30/8 al 15/10/62

Nº 12023 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Leandro Lazarte.

SALTA, Agosto 3 de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 24/8 al 8/10/62.

Nº 12022 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 3ª Nominación Dr. Rodolfo José Urtubey, en el juicio sucesorio de don Mariano Flores, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.— Salta, 16 de Agosto de 1962.— MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.
e) 24/8 al 8/10/62.

Nº 12014 — EDICTO CITATORIO
El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de LEON CLEMENTE VALDECANTOS GARCIA, bajo apercibimiento de ley.
Salta, 16 de agosto de 1962
Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario
23-8 al 5-10-62

Nº 11996 — Edicto Citatorio:
S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Miguel Czarnecki.
S. R. N. Orán, Julio 17 de 1962.
Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria
e) 22/8 al 4/10/62

Nº 11995 — Edicto Sucesorio:
El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Amado Abdala.
S. R. N. Orán, Julio 26 de 1962
Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria
e) 22/8 al 4/10/62

Nº 11993 — SUCESORIO:
El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Dr. Cristián Puló.
Salta, Junio de 1962.
Rodolfo José Urtubey
Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación
e) 22/8 al 4/10/62

Nº 11979 — SUCESORIO: — Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MILAGRO DE LOS RIOS DE NAVARRO 6 MILAGRO RIOS DE NAVARRO, Metán, 10 de Agosto de 1962.
NILDA ALICIA VARGAS Abogada-Secretaria
e) 21/8 al 3/10/62.

Nº 11948 — El señor Juez de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Martín Segundo Campos.
Salta, Julio 26 de 1962
Anibal Urribarri
Esc. Secretario
e) 16-8 al 1-10-62

Nº 11947 — El Juez de 5ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gerónimo Castillo.
Salta, mayo 24 de 1962
Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario
e) 16-8 al 1-10-62

Nº 11934 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Daniel Fleming Benítez, cita por 30 días a herederos y acreedores de Guido Roberto De Luca.— Salta, Junio 26 de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 14/8 al 28/9/62.

Nº 11923 — EDICTO SUCESORIO:
El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Julio Lazcano Ubios, cita por 30 días a herederos y acreedores de don TEOFILO MARTIN ACUNA c TEOFILO ACUNA, Salta, Agosto 3 de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
e) 13-8 al 27-9-62

Nº 11905 — EDICTO CITATORIO: — El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, cita por el término de treinta días a los que se considera con derecho a los bienes de esta sucesión de doña OLGA MARGARITA LOBO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 1º de Agosto de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario
e) 10/8 al 26/9/62.

Nº 11904 — EDICTO CITATORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes sucesorios de doña MARIA ROMERO 6 MARIA PETRONA ROMERO DE MOYA, sean como herederos o acreedores, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 7 de Junio de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario
e) 10/8 al 26/9/62

Nº 11898 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luisa Prieto de Chauque.
SALTA, Junio 26 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 9/8 al 25/9/62.

Nº 11877 — Edicto:
El Señor Juez de 2da. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Ríos.

Salta, Julio 24 de 1962.
Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 8/8 al 29/9/62

Nº 11848 — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de Salta, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión de Rosalía López de Comyn, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
SALTA, Agosto 2 de 1962.
HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario
e) 9/8 al 20/9/62

Nº 11847 — El Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación de Salta, cita a herederos y acreedores de FRANCISCO LAMAS, por treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

ler sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Julio 30 de 1962
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11845 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de MILAGRO IBARRA DE GUTIERREZ por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteño para que los hagan valer dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Julio 27 de 1962.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ F.
Secretario
e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11837 — EDICTO SUCESORIO:

Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONILLO BURGOS.

SALTA, Julio 31 de 1962
HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario
e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11836 — El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. de la Provincia, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de don NESTOR RAUL LESSER, a hacer valer sus derechos.

SALTA, Agosto 3 de 1962
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11821 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GANDEMI. — Salta, 1º de Agosto de 1962.
ANIBAL URRIBARRI, Secretario
e) 3-8 al 19-9-62

Nº 11806 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación Civil y Comercial de la Provincia, Dr. Rafael Angel Figueras, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARTIN CARRICONDO, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Julio 31 de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Sec. Int.
e) 2/8 al 18/9/62

Nº 11801 — EDICTO SUCESORIO:

— Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos de Enriqueta Carolina Bonelli de Serrano, por treinta días, por edictos que se publicarán en los Diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Julio 19 de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 1º/8 al 17/9/62

Nº 11786 — SUCESORIO:

— El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Instancia 1ra. Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA RUIZ DE PEIRO

SALTA, Julio 30 de 1962.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
e) 1º/8 al 17/9/62

Nº 11787 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Doctor José Armando Catalano, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rogelio Zeferino OSAN.

SALTA, Mayo 17 de 1962.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario
e) 31/7 al 12/9/62

Nº 11786 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMON GREGORIO MESONES.

SALTA, Mayo 31 de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
e) 31/7 al 12/9/62

Nº 11775 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia, 2a. Nominación Civil y Comercial, Dr. Enrique Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTINEZ DE GARCIA.

SALTA, Julio 24 de 1962
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 30/7 al 11/9/62

Nº 11774 — EDICTO:

RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de GUANCA LORENZO, por el término de 30 días.

SECRETARIA, Junio 28 de 1962.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario
e) 30/7 al 11/9/62

Nº 11773 — EDICTO:

ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de VICENTE ESTRADA, por el término de treinta días.

SECRETARIA, Julio 18 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 30/7 al 11/9/62

Nº 11762 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 2a. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA ROJAS DE CARI o JUSTINA LAURA ROJAS DE CARI y de DELFIN CARI.

SALTA, Julio 24 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 27/7 al 10/9/62

Nº 11760 — El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLETA MARCELINA MALDONADO.

SECRETARIA, Mayo 14 de 1962
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 26/7 al 7/9/62

Nº 11749 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DERGAM o RAMON S. o RAMON SALUM YARAD.

SALTA, Julio 19 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 26/7 al 7/9/62

Nº 11740 — EDICTO:

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco o Francisco José Ryan.

SALTA, Julio de 1962.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 25/7 al 6/9/62

Nº 11729 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ROMERO.

SALTA, Julio 19 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 24/7 al 5/9/62

REMATES JUDICIALES

Nº 12141 — POR ARTURO SALVA-TIERRA — JUDICIAL — INMUE-BLE — BASE \$ 833.332.— M/N.

El día 4 de Octubre de 1962 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 833.332.— M/N.) terreno con dos casas edificadas de bajos y altos, ubicado en esta ciudad de Salta, en la esquina formada por la intersección de las calles Caseros y Córdoba, señalada con los números 405, 407 y 411 sobre calle Caseros y con el Nº 6 sobre calle Córdoba, cuyo terreno de forma irregular presenta el siguiente perímetro: 20 metros de frente al Norte sobre la calle Caseros; 17 metros 30 centímetros de frente al Este sobre la calle Córdoba; sobre el costado Oeste, a partir de la línea de edificación sobre la calle Caseros hacia el Sud, mide 9 metros 35 centímetros, donde la línea divisoria sobre ese costado Oeste forma un pequeño martillo a favor de la propiedad, continuando hacia el Sud 6 metros 95 centímetros; donde forma otro martillo a favor de la propiedad hacia el Oeste, de 5 metros 70 centímetros, continuando la línea divisoria desde allí hacia el Sud, 9 metros 10 centímetros, donde forma otro martillo en contra, hacia el Este de 5 metros 55 centímetros, continuando al Sud, 4 metros 70 centímetros, y forma otro martillo hacia el Este, de 3 metros 35 centímetros, y sigue al Sud, 4 metros 30 centímetros, y la línea de su costado Sud, tiene medida desde la línea de edificación de la calle Córdoba, hacia el Oeste 13 metros 80 centímetros; dobla aquí hacia el Sud, 12 metros 70 centímetros, donde forma un martillero a favor de la propiedad hacia el Este de 1 metro 40 centímetros; sigue aquí hacia el Sud 4 metros 50 centímetros; y continúa hacia el Oeste 5 metros 80 centímetros, todo encerrado dentro de los siguientes límites: al Norte, calle Caseros; al Este, calle Córdoba y propiedad de Atilio Cornejo; al Oeste, propiedad que fué de Cayetana Arias de Uriburu, hoy del Gobierno de la Nación, y en parte, con propiedad de Geneveva Figueroa, y en los fondos con la que fué de D. Pedro F. Cornejo y actualmente de D. Delia Molinedo de Cornejo y otros. Título folio 9 asiento 8 del libro 219 de R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral — Partida Nº 5226 — Sec. D. Manzana 4 — Parcela 1. Circunscripción 1 — Señal en el acto el 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos; ORTIZ VARGAS, Juan vs. COLL, Francisco - Manuel Alberto, MOSCA, Luisa J. Teresa Coll. de: BARTOLETTI, Carmen D. C. Coll. de, y COLL, Juan José Francisco — EJECUCION HIPOTECARIA, Dr.

pediente N° 25744/61 — Comisión a cargo del comprador — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 5 al 27—9—62

N° 12135 — Por: RICARDO GUDIÑO JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE: \$ 1.333.30

EL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 1962, a horas 18.00, en mi Escritorio de calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: REMATARE: con BASE \$ 1.333.30, equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el Inmueble ubicado en esta ciudad, de propiedad de D. Largión Aldana, con todo lo edificado, clavado, plantado cercado y adherido al suelo. Inscripción de dominios, límites, linderos, superficie, etc., los que se encuentran anotados al folio 249, asiento 493 del libro 12 de Promesa de Venta. Valor Fiscal: \$ 2.000.— Ordena el señor Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — Angel Aliberti vs. Largión Aldana", Expte. Número 6715—61. Señal de práctica — Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño, y 2 días en El Intransigente.

e) 4 al 26/9/62

N° 12134 — POR: RICARDO GUDIÑO JUDICIAL - MAQUINAS VARIAS - SIN BASE

El día 10, de setiembre de 1962, a horas 18.00, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: REMATARE SIN BASE: 1 Máquina de escribir marca "CONTINENTAL" de 100 espacios; 1 Máquina de sumar marca "VICTOR"; 1 Equipo para refrigeración marca "SIAM" N° de serie 1327 nuevo; modelo H 75; 18 Filtros para camiones diesel, nuevos, industria Argentina S/marca; 3 Bombas para agua marca "SIAM", nuevas, sin motor; 1 juego de pernos para rectificar válvulas de automóvil, nueva; Bienés estos que se encuentran en poder del Depositario Judicial Sr. Eduardo Martorell, con domicilio en calle Córdoba N° 199, de esta ciudad, donde pueden ser revisados. En el acto del remate el 30 por ciento. Comisión a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, en juicio: "AGAR CROSS y CIA LTDA. VS. MARTORELL, EDUARDO — EJECUTIVO" Expte. N° 41.656—61. Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 4 al 10—9—62

N° 12133 — POR: RICARDO GUDIÑO JUDICIAL - 1 AUTOMOVIL MARCA "CHEVROLET" MODELO 1951 SIN BASE

El día 10 de setiembre de 1962, a horas 18.30, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad; REMATARE SIN BASE: 1 Automóvil marca "CHEVROLET" Modelo 1951,

Chapa Municipal de la Capital N° 1.006, que se encuentra en poder del Depositario Judicial Sr. Francisco Coil, con domicilio en calle Mitre 478, de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación en juicio: "Compañía Mercantil, Agrícola e Industrial S. R. L. vs. Coil, Francisco M. Ejecutivo". Expte. Número 30.666/62. En el acto del remate el 30 por ciento. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 4 al 10—9—62

N° 12132 — POR: RICARDO GUDIÑO JUDICIAL — 1 Tractor Marca "FORDSON" — 1 Máquina Sembradora y 1 Acopiado para 2½ Toneladas — BASE \$ 57.056

EL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1962, a horas 18, en mi Escritorio de calle Pellegrini N° 237 de esta ciudad Remataré: con BASE DE: \$ 57.056: 1 TRACTOR marca "FORDSON" a nafta, Motor N° 551. 1 MAQUINA sembradora de dos bocas marca "TRIUNFO JHON-DEERE" N° 351 y 1 ACOPLADO marca "BERINI" para 2½ Toneladas, caja de madera, que se encuentran en poder de la Depositaria Judicial Sra. Marta Ebber de Gronda, con domicilio en "Finca La Lonja", Dpto. Capital, camino a Atocha de esta ciudad. Ordena el señor Juez de 1a. Instancia, 1a. Nominación en lo C. y C. en el juicio: "Cía. Mercantil Agrícola e Industrial vs. Gronda, César Secundino — Ejecución Prendaria", Expte. Número 41.591/61. Señal de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días con 10 de anticipación en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente y por 1 día más en el de la subasta en este último.

e) 4 al 6—9—62

N° 12131 — POR: RICARDO GUDIÑO JUDICIAL — Inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma — BASE: \$ 240.000.00

El día 24 de octubre de 1962, a horas 18.00, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: REMATARE: CON BASE de \$ 240.000.00 o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal, 1 Inmueble que forma parte de la Finca denominada "El Carmen", ubicada en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerma, con frente al Carril Nacional, que va de Rosario a Quijano y que es la prolongación de la calle 9 de Julio. Extensión: 20 metros de frente por 49 mts. de fondo. Superficie: 980 metros cuadrados. Límites al N. E. Con el camino Nacional o calle 9 de Julio y por los otros rumbos a-N. O. S. O. y S. E. con terrenos de la finca "El Carmen". Catastro N° 683. Título Folio 364, asiento 2 del Libro 15 del R. I. de Rosario de Lerma. Señal el 30 por ciento, saldo al apróbarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Secretaria N° 1, en juicio; "VILLAMAYOR,

ANGELICA ALEMAN DE vs. MARIA M. SANTOS de CANCHARI — EJECUTIVO" Expte. N° 6255/61. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial, 25 días en el Foro Salteño y 5 días en el diario El Tribuno.

e) 4—9 al 18—10—62

N° 12128 — Por: Efrain Racioppi REMATE JUDICIAL

Una balanza marca "Nortefa" — Sin Base El día 7 de setiembre de 1962, a horas 17.15, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad procederé a rematar Sin Base una Balanza marca "Nortefa" n° 40121 en poder del demandado domiciliado en el Parque San Martín, calle Teniente Coronel Fray Luis Beltrán esq. Mendoza de esta ciudad donde puede ser revisada. Señal 30%. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación. Juicio: Prep. Vía Ejecutiva. Altobelli y Hnos. Valentín vs. Moisés René E. Expte.: N° 26.502/61. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 4 al 6/9/62

N° 12127 — Por: Efrain Racioppi REMATE JUDICIAL

Una máquina de escribir marca "Olivetti" y un ventilador marca "Ericsson" SIN BASE

El día 7 de setiembre de 1962, a horas 17.30 en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base una máquina de escribir portátil marca "Olivetti" de 60 espacios en buen estado y un ventilador marca "Ericsson" de 4 paletas en buen estado en poder de la demandada con domicilio en Avda. Sarmiento n° 392, ciudad, donde puede ser revisados. Señal 30 por ciento. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ejecutivo: Mercurio S.A. vs. Acosta, Rosa del Valle J. de". Expte. N° 42.567/62. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 4 al 6/9/62

N° 12126 — Por: Efrain Racioppi REMATE JUDICIAL

Un Tractor marca "Fiat" — Sin Base El día 7 de setiembre de 1962, a horas 17, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré SIN BASE un Tractor marca "Fiat" n° 411-T que se encuentra en poder del demandado Sr. Caso Osvaldo, domiciliado en la localidad de Guachipas donde puede ser revisado. Señal 20%. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Quinta Nominación. Juicio: Ejecutivo: Oliveros, Manuel vs. Caso, Osvaldo". Expte. N° 7175/62. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 4 al 6/9/62

Nº 12125 Por: Miguel A. Gallo
Castellanos

JUDICIAL — Tres octavas partes
indivisas s/inmueble en Cafayate

El 25 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 1.122.500.— M|N., importe equivalente a las tres octavas partes de las dos terceras del valor fiscal de los inmuebles denominados "EL TRANSITO" y "SAN ISIDRO", conocidos actualmente con el nombre de "EL TRANSITO", las porciones indivisas que tienen los demandados en la proporción de las 3/8 partes en total, de esos inmuebles, que se encuentran ubicados en las inmediaciones del pueblo de Cafayate, Dpto. del mismo nombre, con exclusión de una fracción de tierra con todo lo edificado ubicada en el paraje "San Isidro", de acuerdo a plano nº 38 y con exclusión también de otra fracción s/plano nº 37, con extensión y límites que le dan sus títulos. N. Catastral: Part. Nº 776. Títulos inscriptos a Flio. 301, Asiento 337, del Libro C. de Títulos de Cafayate. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nomina- ción, en juicio: "MAGGIPINTO, Juan vs. MOSCA, Adolfo; COLL DE MOSCA, Luisa y Luis BARTOLETTI-Ejecutivo".

e) 4 | 9 al 18|10|62

Nº 12124 — Por: Miguel A. Gallo
Castellanos

JUDICIAL — Máquina de escribir
y bienes varios

El 12 de setiembre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, una máquina de escribir "Olivetti", de 90 espacios, en perfecto estado; un escritorio metálico de siete cajones; un mostrador de madera de cedro con vitrina de exposición y tres vitrinas americanas de exposición, cuyas medidas se harán conocer en el acto de la subasta. Estos bienes pueden revisarse en calle Gral. Güemes esq. San Martín, de Tartagal, encontrándose en poder del Sr. Roberto Sprenger de la firma Lindzen y Cia. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 3 días en diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. en juicio: BIANCO DAVID vs. LINDZEN Y CIA. S.R.L. Prep. Vía Ejecutiva".

e) 4 | al 6|9|62

Nº 12123 — Por: Miguel A. Gallo
Castellanos

Judicial — Finca "La Merced" en
Dpto. de Cerrillos

El 26 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 114.666.66 $\frac{2}{3}$ importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, una fracción de terreno parte integrante de la finca rural denominada "La

Merced", ubicada en el Partido del mismo nombre, Dpto. de Cerrillos, fracción que s/plano que se archiva bajo Nº 99, tiene una superficie de 25 hectáreas 4953, 52 m2. Límites; los que le dan sus títulos. Gravámenes: está afectada con embargos y una hipoteca a favor de don Clodomiro Liendo por \$ 380.900.— $\frac{2}{3}$ reg. esta última a flio. 195, asiento 17, Libro 6 R. I. Cerrillos. Títulos: a flio. 137, as. 1 del mismo Libro. Catastro Nº 1.709. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por tres en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: "Ejecutivo — MACAFERRI, Juan Carlos vs. CORREA, Baldomera J. de y CORREA, Miguel N.", Exptes. Nºs. 8344 y 8348|62.

e) 4|9 al 18|10|62

Nº 12121 — Por: Julio César Herrera
JUDICIAL — Un Jeep I.K.A. — BASE
141.500.— M|N.

El 25 de setiembre de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 141.500.— M|N., UN JEEP; marca I. K. A., modelo 1960, motor Nº 4030190, equipado con cubierta 600x16, con caja de baja desarmada. Revisarlo en Avda. Belgrano 346|38 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. en los autos: "Ejecución Prendaria — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. S.A. vs. Américo Pedro BAYES — Expte. Nº 42.703|62". SEÑA: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será subastado SIN BASE.

e) 4 | al 6|9|62

Nº 12120 — Por: Julio César Herrera
JUDICIAL — DOS INMUEBLES
EN ROSARIO DE LERMA — BASES
\$ 146.000 y \$ 5.333.32 M|N.

El 19 de Octubre de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal los siguientes inmuebles: 1º) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta), individualizado como lote 7, catastro Nº 1477. LINDEROS: Norte: calle s/n.; sud: lote 8; este: calle J.B. Alberdi y Oeste: lote 6. BASE \$ 146.000 M|N. MEDIDAS: 995 m2.; 2º) UN INMUEBLE, ubicado en Rosario de Lerma (Pcia. de Salta), individualizado como lote 8, Catastro Nº 1478. LINDEROS: Norte: lote 7; Sud: lote 9; este: calle J. B. Alberdi y oeste: lote 6. BASE \$ 5.333.32 M|N. MEDIDAS: 510 m2. Corresponden estos inmuebles al señor NICOLAS TAIBO, por títulos que se registran al folio 223, asiento 1 del libro 17 del R. I. de Rosario de Lerma. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en los autos: "Ejecutivo — ALIAS LOPEZ, MO

YA Y CIA. vs. TAIBO, Nicolás — Expte. Nº 30.459|62". SEÑA: el 30%, en el acto. Comisión a cargo del comprador Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.

e) 4|9 al 18|10|62

Nº 12116 — Por: Julio César Herrera
Judicial — Una Bicicleta — Sin Base

El 6 de Spbre. de 1962, a las 16 y 15 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré Sin Base, UNA BICICLETA, marca "Manresa", para dama, Nº 10290, rodado 26x1½. Revisarla en Pedro Par-do 395 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en el juicio: "Desalojo (Falta de Pago) — FARFAN, MIGUEL vs. Ramón NUNEZ y Carmen CASTILLO — Expte. Nº 4166|60". SEÑA: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 3 al 5-9-62

Nº 12108 — Por: RAUL MARIO CASALE —
JUDICIAL — Finca Rural en Orán —
BASE \$ 286.666.—

El día 19 de Octubre de 1962 a horas 17, en mi escritorio de Remates, Mitre 398 — Salta, Remataré, con BASE de \$ 286.666.— m|n. (Doseientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M|N.), total de las dos terceras partes del valor fiscal, el inmueble rural denominado Invernada, parte integrante de la finca Aconcagua, ubicada en el Dpto. de Orán (Salta), y con una superficie de 143 hectáreas 3387 mts.2 10 dems.2 catastro Nº 4907, inscripta a folio 241, asiento 1 del libro 30 del R. I. de Orán; y que limita al Norte con el Río Bermejo, que la separa de la finca Isla de Ruiz de la Suc. de Enrique Vuitaz; al Sud con el Río Bermejo que la rodea y separa de la finca Bermejo de Vuitaz y Lafuente; al Este limita también con el Río Bermejo, que la separa de la finca Isla de Ruiz de la Suc. Vuitaz y al Oeste, con la finca Aconcagua de Julio Pizetti. — Esta propiedad reconoce asimismo dos embargos a favor del Banco Provincial de Salta, que se detallan en el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 15 y vta. del Expediente Ejecutivo objeto de esta subasta. Ordena S. S. el Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial 2ª Nomina ción Dr. Enrique A. Sotomayor en el Juicio "Ejecutivo — Abraham Simón vs. Río Bermejo S. A. Agraria e Industrial" — Expte. Nº 30958|1962. En el acto del remate el 30 o/o como seña y a cuenta de precio — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicaciones de Edictos por el término de treinta días en El Intransigente y Boletín Oficial. — Raúl Mario Casale, Martillero Público. — Informes Telf. 4130.

e) 3|8 al 16|10|62.

Nº 12106 — Por: JOSE ALBERTO CORNETO
— JUDICIAL — Derechos y Acc. s/inmueble —
— SIN BASE —

El día 17 de Setiembre pmo a las 17 h... en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Leandro Cata, sobre el inmueble, ubicado en calle General Güemes Nº 1573 de esta Ciudad, con medidas y linderos, que le acuerda su Título registrado a folio 149 asiento 1 del libro 113 de R. I. Capital. — Catastro 15.071. — Valor fiscal \$ 211.000. — En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nomina ción C. y C., en juicio: "Ord. Cobro de Pesos — La Industrial Sal-

teña S. R. L. vs. Leandro Cata, Expte. N° 2511/58.— Comisión comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
e) 31/8 al 6/9/62.

N° 12092 — Por: JUAN ALFREDO MARTEA RENA — JUDICIAL — BASE: \$ 2.000.— M/N.
El día 20 de Setiembre de 1962, a horas 16 y 30, es mi escritorio de calle Alberdi 502, de esta Ciudad, Remataré con BASE de \$ 2.000.— m/n., o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en calle Oavarría, Manzana 51a, Catastro N° 28616, Folio 263, Asiento 2, Libro 164 de R. I. Capital.— El comprador abonará en el acto del remate el 30 o/o, como seña y a cuenta del precio y el saldo una vez aprobado el remate.— Ordena: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 1ª Nominación, en los autos caratulados "Belmont Roberto" vs. "Pascualín, Alejandro" — Juicio Ejecutivo — Exptes. Nos. 41584/61 y 41425/61.— Edictos: Por 15 días en los diarios: "Boletín Oficial" y "El Intransigente".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Juan Alfredo Marteatena, Martillero Público.— Informes en Alberdi 502, Salta.
e) 29/8 al 20/9/62.

N° 12073 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Derechos y Acciones — BASE: \$ 16.201.— M/N.—

El día 20 de Setiembre de 1962 a horas 17, en mi escritorio Caseros 1856, Remataré con la BASE de \$ 16.201 m/n., los derechos y acciones que tiene el demandado sobre el inmueble ubicado en esta ciudad y que se plano archivado bajo N° 2.858 se lo designa como lote 5, de la Manzana 55 a y cuyos títulos se registran a folio 323, asiento 641 del libro 12 de Promesa de Ventas.— En el acto 30 o/o de seña.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en "Boletín Oficial" y 3 días en "El Tribuno".— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación, en juicio: Ejec. Prend. Ibaña Soc. Resp. Ltda. vs. Dorado Eduardo.
EFRAIN RACIOPPI
e) 29/8 al 19/9/62.

N° 12025 — Por: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL — TRE VALIOSAS FINCAS RURALES-AGRICOLAS GANADERAS EN EL Dpto. LA VIÑA, CORONEL MOLDES — BASE \$ 1.000.000.—

El día 11 de octubre de 1962 a horas 17, en mi escritorio de remates Mitre 398, Salta, remataré en conjunto las propiedades rurales que se mencionan a continuación, con la BASE DE UN MILLON DE PESOS M/N. total de la hipoteca en primer término que registran las mismas a favor del Banco Provincial de Salta a folio 148, Asiento 3.—Libro 1. de LA VIÑA.

I°) — Finca denominada "VILLA ELVIRA", ubicada en CORONEL MOLDES-DPTO de LA VIÑA de esta Provincia, con una extensión de treinta hectáreas aproximadamente, cinco hectáreas de frente por seis de fondo y comprendida dentro de los siguientes límites: Al "Este" con el camino Nacional de Salta a Guachipas, que la separa con terrenos de Don Tomás Acosta; al "Oeste" con propiedad de Don Samuel Córdoba; al "Sud" con propiedad de los herederos de Don Ramón Rosa Molla, y al "Norte", con propiedad de Oratibia y Moreno.—Título registrado a folio 147, asiento 2 del Libro 1 del R.I. de La Viña.—Catastro N° 252.

II°) — Fracción de terrenos de 25 hectáreas más o menos (continuación Finca Villa Elvira) o lo que resulte dentro de los siguientes límites: Al "Norte con camino Nacional que va a la Estación de la localidad, al "Sud" con propiedad de la Sucesión de Médrano; al "Este" con camino que va a Guachipas; y el "Oeste" con propiedad de Abel Núñez, Ti-

tulo registrado a folio 315, asiento 1, Libro 1 del R.I. de La Viña.—Catastro N° 337.

III°) — Finca denominada SAN LORENZO o (La Lorenza), continuación Finca Villa Elvira, ubicada en Coronel Moldes y con extensión comprendida dentro de los siguientes límites: Al "Norte" con camino vecinal que va del pueblo a la Finca Piedras Moradas; al "Sud" con terrenos que fueron de los herederos de Sixto Orellana y Rosalfo Peralta, hoy llamada Finca Armonía; al Este propiedad hoy de la Sra. Rosa del Valle Juárez de Acosta; y al "Oeste" con vías del F.F.C.C. Central Norte. Título registrado a folio 83, asiento 1, Libro 2 del R.I. de La Viña.—Catastro 920.— Estas propiedades acusan también dos embargos que se detallan en el Informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 26 y vta. del expediente N° 42475/1962 donde se ordena la presente subasta.— Ordena S.S. el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Dr. Ernesto Samán, en el Juicio "Ejecutivo ISASMENDI, Ricardo vs. ACOSTA, Rosa del Valle Juárez de", Exp. N° 42475/1962.— Seña 20% del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial; 27 días en el FORO SALTEÑO y tres días en "El Intransigente".— RAUL MARIO CASALE, Martillero Público.—Mitre 398— T. E. 4130.
e) 24/8 al 8/10/62.

N° 12005 — Por Carlos L. González Rigau — (De la Corporación de Martilleros) — Judicial — Inmueble Rural

El día 15 de octubre de 1962 en mi escritorio de remate sito en S. del Estero N° 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. C. de Ira. Nominación, en autos Ejecutivo "VENANCIO GUA. DI DAGUM VS MIGUEL N. CORRREA y BALDOMERA J. de CORRREA" Expte. N° 42.659/62 — Remataré con base \$ 114.666,66 m/n. CIEN-TO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal la finca "LA MERCED" ubicada en La Merced, Dpto. Cerrillos, que les corresponde a los demandados por título registrado a folio 137 asc. 1 del Libro 6 R. I. de Cerrillos — SEÑA: 30 por ciento y comisión de arancel en el acto del remate — SALDO: a la aprobación de la subasta — Edictos 30 días en Boletín Oficial 25 en Foro Salteño y 5 El Tribuno — Esta Propiedad reconoce Hipoteca a favor del Sr. Clodomiro Liendro por la suma de \$ 380.900,00 m/n. reg. a folio 195 asc. 17. — Salta, 21 de agosto de 1962 — CARLOS L GONZALEZ RIGAU — Martillero.
e) 23—8 al 5—10—62

N° 11999 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Judicial — Inmueble en la Localidad Veraniego de "Campo Quijano" — BASE \$ 146.000.— m/n.

El día 10 de octubre del año 1962 a Hs. 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, Remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 146.000 m/n. el lote de terreno ubicado en la localidad de Campo Quijano con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y cuyo do-

minio se encuentra inscripto al folio 223 asiento 1 del Libro 17 del R.I. de Rosario de Lerma, Nomenclatura Catastral: Partida N° 1477.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: que le sigue contra Taibo Nicolás Ejecutivo Exp. N° 29.581/61.— En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta de mismo. Edictos por 30 días en los diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en el diario El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo Mart. Públ. e) 22/8 al 4/10/62.

N° 11982 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Dos Terrenos en Villa San Lorenzo — BASE \$ 400 M/N. C/U.

El 12 de Septiembre de 1962, a las 18 Hs. en Balcazar 168 de esta ciudad, remataré con la BASE DE \$ 400 M/N. cada lote, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos lotes de terrenos ubicados en Villa San Lorenzo (Dpto. Capital). Corresponden los mismo al señor GERARDO CAYETANO SARTINI, por títulos que se registran al folio 239, asiento 1 del libro 126 del R.I. de la Capital. MEDIDAS: Lote N° 19, del plano 1957, 20 mts. frente, 33 mts. 84 cms. de fondo. Catastro N° 25.410. MEDIDAS: Lote N° 26 del plano 1957: 20 mts. de frente, 40 mts. de fondo. Catastro N° 25.426. LINDEROS: de ambos lotes los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en el juicio: "Prep. Via Ejecutiva — DE LEON DE LOBOS, Julia vs. SARTINI, Gerardo Cayetano — Expte. N° 39.757/60". SEÑA: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por quince días en el Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 21/8 al 10/9/62

N° 11978 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — 6ª Parte s/Finca en "LA SILLETA"

El día 9 de Octubre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169—Salta, Remataré, con BASE DE \$ 132.000.— m/n., la sexta parte indivisa que le corresponde a Da. RAMONA MAITA DE CHOCOBAR, sobre la finca denominada "VILQUE", ubicada en el Partido de La Silleta, Dpto. Rosario de Lerma, esta Provincia, con MEDIDAS Y LINDEROS que le acuerda su TITULO registrado, a folio 107 asiento 17 del libro 11 de Rosario de Lerma; Catastro 179. Valor fiscal \$ 798.000.— m/n. En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Ira. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — ADOLFO DEL CASTILLO DIEZ vs. RAMONA MAITA DE CHOCOBAR, expte. n° 41.853/61". Comisión c/comprador, Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.
e) 21/8 al 3/10/62

N° 11974 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL INMUEBLES EN ESTA CIUDAD BASE \$ 28.000.— m/n.

El día 10 de setiembre de 1962 a hs. 17,30, en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE con la base de \$ 26.000.— m/n. el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en el Pasaje Ibarguren entre Olavarría y Talcahuano, Catastro N° 11.198, sección F, manzana 7, parcela 20. Títulos al folio 384, asiento 1 del Libro 63, del R. I. de esta Capital.— Existe una hipoteca en primer término a favor de don Manuel de la Hoz por \$ 20.000.— m/n. registrada folio 336, asiento 5 del Libro 63.— ORDENA el señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en los autos

"BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO vs. D'ANGELIS MARIA ESTHER T. DE Y OTROS", Ejecutivo-Exp. N° 27.030 y 2685462. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público

e) 20/8 al 7/9/62

N° 11953 — Por: Afrain Racioppi JUDICIAL

Un inmueble ubicado en el Partido de Río Seco — Dpto. de Anta — Salta
BASE: \$ 152.666,66 m/n.

El día 2 de octubre de 1962, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, cercado y plantado ubicado en el Partido de Río Segundo, Dpto. de Anta, Provincia de Salta, cuyos títulos se encuentran registrados a folio 293 asiento 1 del libro 9 de R. I. Anta, individualizado como lote "A". Catastro N° 2.300, de una superficie de 89 Has. 9195 m². 12 dm². Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación: Juicio: Embargo Preventivo: "Banco Provincial de Salta vs. Dionisio Guillermo Bruce". Expte. N° 23368/1961. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 3 días en "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador.

Afrain Racioppi
Martillero

e) 16-8 al 1°-10-62

N° 11883 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Casa y Terreno en Joaquín V. González.

El 5 de Octubre de 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con BASE de \$ 495.600.— m/n., importe equivalente al crédito hipotecario y accesorios legales presupuestados, una casa con terreno y todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo ubicado en el pueblo de J. V. González, Dpto. de Anta, con frente a calle Gral Güemes, entre calles sin nombres, designado como lote 26 de la manzana 10 del plano 84, con ext. de 10 mts. frente por 41 mts. fondo, y límites: N. con calle Gral. Güemes; S. lote 20; E. lote 27 y O. lote 25. Por tit. reg. a Flio. 15, As. 1 del Libro 7 R.I. de Anta le corresponde en propiedad a Dña. Electa Rosario Paéz de Gofopoulos. En el acto 30 o/o seña a cuenta pre cto. Comisión cargo comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y R. Salteño y por cinco en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez 1° Inst. C. y C., 4° Nom. en juicio: "D'Angelis, Angel vs. Gofopoulos, Cristo y Electa R. Paéz de — Ejec. Hipotecaria.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 14/8 al 28/9/62.

N° 11863 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Finca "La Merced" — en Dpto. Cerrillos.

El 27 de Setiembre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con Base de \$ 114.666,66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal una fracción de terreno parte integrante

de la finca rural denominada "La Merced", ubicada en el Partido del mismo nombre, Dpto. de Cerrillos, fracción que se planea que se archiva bajo n° 99 tiene una superficie de 25 hectáreas 4953 mts. 52 dm². Límites: los que le dan sus títulos.— Gravámenes: está afectada con varios embargos y una hipoteca a favor de don Clodomiro Liendro por \$ 380.900 m/n. reg. esta última a Flio. 195 As. 17, Libro 6 R. I. Cerrillos. Títulos: a Flio. 137, As. 1, del mismo libro.— Catastro N° 1.709.— En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nominación en juicio "Herrero, María García de vs. Asencio Francisco M. Correa Miguel y Baldomera J. de — Ejecutivo".

e) 7/8 al 21/9/62

N° 11810 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — FINCA EN Dpto. SAN CARLOS — BASE \$ 250.000.— M/N.

El día 24 de setiembre pmo., a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, remataré con BASE de \$ 250.000.— m/n., la finca denominada "La Viña", ubicada en el Departamento de San Carlos, esta Provincia, con extensión de 80 kilómetros de Este a Oeste por 10 kilómetros de Norte a Sud, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte, propiedad de la Sucesión Cruz; Al Sud, Suc. de Agarito Escalante; al Este con propiedad de Amadeo Ibatra y Suc. Sajama y al Oeste finca "Pucará" de los herederos de don Félix Saravia y Suc. Escalante y Noroeste propiedad de Abraham Daher. También se rematará y en solo block con la anterior los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre una fracción de terreno, con extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte, Este y Oeste, con finca "La Viña" y al Sud con el Río de La Viña, según Título registrado a folios 287 y 288 asientos 2 y 3 del libro 1 de R. I. San Carlos.— Catastros Nos. 656, 708, 710 y 711. Valores fiscales \$ 6.000.—; \$ 144.000.—; \$ 145.000.— y \$ 29.000, respectivamente.— En el acto del remate el 20 o/o, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1° Instancia 1° Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria— Antonio Radich y Otros vs. Francisco José Gyarzú y/o "La Viña" S. R. L., Expte. N° 41.899/62".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 2/8 al 18-9-62.

N° 11808 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Inmueble en C. Quijano

El 26 de setiembre de 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con BASE de \$ 210.600.— m/n., importe equivalente al capital adeudado y presupuestado para accesorios legales, los inmuebles ubicados en el pueblo de Campo Quijano, Dpto. de Rosario de Lerma y que se planea archivado bajo N° 92, se 165 designa como lotes 7 y 8 de la manzana 4 correspondiéndole en propiedad al Sr. Nicolás Talbo por título reg. a Flio. 223, As. 1 del Libro 17 de R. de Lerma. Catastros Nos. 1.477 y 1.478, Manz. 3, Parc. 1 y 2. En el acto 30 o/o de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y por 10 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C., 3° Nom. en juicio: "López Isasi, Panny Linafes de y López Isasi, Felipe vs. Nicolás Talbo — Ejecución Hipotecaria".

e) 2-8 al 18-9-62.

N° 11763 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

TERRENOS — CON BASE

El día 19 de setiembre de 1962 a hs. 11 en el "Nuevo Hotel", calle 20 de Febrero 118 de la ciudad de Metán, remataré con las bases que en particular se determinen, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los lotes de terrenos ubicados en Metán, y que se detallan a continuación:

Lote de terreno designado con el N° 1. con extensión de 10 m., de frente por 45,10 m. de fondo.— Sup. 452,50 metros.— Limitando: Norte, parcela 19; Sud, lote 2; Este, lote 6 y Oeste calle Lavalle.— Partida 3260— Secc. B. Manz. 54— parcela 18.—
BASE \$ 7.333,33 m/n.

Lote de terreno señalado con el N° 3. con extensión de 10 metros de frente por 35 metros de fondo sup. 350 metros², limitando: Norte, lote 2; Sud, lote 4; Este calle Lavalle y Oeste, propiedad de Guillermo Sierra.— Partida 3258.— Secc. B. Manz. 54— parcela 16.— Títulos de ambos lotes folio 205 asiento 1, libro 1° títulos Metán Plano N° 224.— archivado en D.I.— BASE \$ 14.000.— m/n. Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de 1ra. en lo C. y C. Distrito Judicial del Sud, de la ciudad de Metán, en los autos YEZDAN, Diab Nicolás vs. ABATE, Chirino — Ejecutivo Exp. 1961/61.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones El Intransigente.

e) 27/7 al 10/9/62

N° 11762 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 18 de setiembre de 1962 a hs 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esa ciudad, remataré con la base de \$ 101.333,33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos fracciones de terreno que forman parte de la finca denominada "ARCA", ubicada en Escoipe, departamento de Chioana, esta Provincia, con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folios 240 y 244 asientos 3 y 4 del libro 1. R. de I. Chioana.— Nomenclatura Catastral Partida N° 281.— Seña en el acto el 30 o/o a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos DIAZ, Alberto vs. GUANUCO, Mariano.— Ejecutivo — Exp. 40654/61.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones El Intransigente.

e) 27/7 al 10/9/62

N° 11752 — Por: José Alberto Cornejo JUDICIAL

Finca en Cobos

BASE \$ 362.500 —

El día 12 de setiembre de 1962 a las 17 hs., en Deán Funes 169— Remataré, con BASE de \$ 362.500.— m/n. el inmueble denominado finca "Torzalito", ubicado en Partido de Cobos Dpto. Gral. Güemes, ésta Provincia, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO, registrado a folio 171 asiento 7 del libro 3 de R. I. Campo Santo.— Catastro 275— Valor fiscal \$ 40.300.— m/n.— En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Calvet y Cia. Ltda. S.A. vs. Julio Díaz Villalba, expte. N° 5637/61".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en B. Oficial; 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

e) 26/7 al 7/9/62

Nº 11737 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

Inmueble — BASE \$ 16.000 m/n.

El día 6 de setiembre de 1962 a hs. 11 y 30 en el Hall del Banco de Préstamos y A. Social, Alvarado 621 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 16.000.— m/n. el inmueble ubicado en Campo Quijano, departamento Rosario de Lerma, calle Juan B. Alberdi, entre las de General Güemes y Nueve de Julio, señalado como lote 118, manzana G, y con extensión de 10 m. de frente por 50 m. de fondo, y con los límites que le dan sus títulos registrados al folio 185 asiento 1 libro 6 de R. de I.— Señala el 30% a cuenta del precio de venta en el acto.— Ord. Sr. Juez de Ira. Inst. 4ta. Nom. en lo C. y C. en autos; —Banco de Préstamos y A. Social vs. Díaz, Domingo Paulino — Ejecutivo Exp. 26352/61.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y El Tribuno.

e) 25/7 al 6/9/62

Nº 11735 — Por: MIGUEL A. GALLO
CASTELLANOS — JUDICIAL
—Inmueble en Cerrillos—

El 11 de Setiembre de 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con BASE de \$ 2.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en Cerrillos, con frente a calle Mitre entre dos calles sin nombres, designado como lote 10 del plano 184, con superficie de 608 mts.2, Catastro Nº 2133. Títulos a Flio. 279, As. 1 del Libro 10 R. I. de Cerrillos.— En el acto 30 o/o seña a cta. precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "Prep. Via Ejecutiva —Toia, Angel y Cia. vs. Antonio Marcial, Chuchuy".

Miguel A. Gallo Castellanos
e) 24/7 al 5/9/62.

CITACIONES A JUICIO

Nº 11991 — Edicto Citatorio: El doctor Ernesto Samán, Juez de la. Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, ha ce saber a los Señores Juan Carlos Benigno Bertagnolio, Soc. Col. Com. Arias y Cia., Joaquín A. Obrador, Manuel Olivero, Angela Sajia de González Soto, I. Gareca y Cia. y Carlos A. Infante, que en los autos "Ejecutivo: Mazoccocone y De Tommaso S. R. L. c/ Manuel Flores, Amelia A. de Flores, Reynaldo Flores y Otros", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo bajo Expte. Nº 42.270/62, se ha ordenado el remate de los bienes embargados en autos que lo son los siguientes todos de propiedad de los demandados: a) Catastro Nº 503; Título registrado al folio 146, asiento 13 del libro 19 R. I. de Orán; b) Catastro Nº 1896; Título registrado al folio 263/4, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán. c) Catastro Nº 503; Título registrado al folio 269, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; d) Catastro 469; Título registrado al folio 275 y 281, asientos 1 y 1 del libro 22 R. de I. de Orán; e) Ca-

tastro 472; Título registrado al folio 287, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; f) Catastro Nº 470; Título registrado al folio 293, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; y g) Catastro Nº 471; Título registrado al folio 299, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán, remate que deberá realizarse el día 17 de Diciembre de 1962, en el escritorio del Martillero don José Alberto Cornejo, calle Deán Funes Nº 169, de esta ciudad, a horas 18, para que ejerciten su derecho si quisieran, y bajo apercibimiento de tener por cancelado el gravámen si no compareciesen dentro de cuarenta días hábiles (Art. 481, C. Proc.).— Dr. Humberto Fernández.

Salta, Agosto 14 de 1962.

Humberto Fernández

Secretario del Juz. de 1ª Nom. Civ.

e) 22/8 al 19/10/62.

Nº 11870 — EDICTO:

El Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 20 días a los herederos de doña SELMA DE CASALBON, para que en los autos: "NAZAR, Juana Caran de" Prescripción adquisitiva de dominio de inmueble, Expte. Nº 520/60, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio.

S.R.N. Orán, Julio 26 de 1962.

ANGELINA TERESA CASTRO — Escr. Secret
e) 8/8 al 6/9/62

POSESION TREINTAÑAL

Nº 11857 — POSESORIO:

Habiéndose presentado Roberto Charlap deduciendo posesión treintañal de una fracción de terreno denominada finca Las Peñas, ubicada en el Partido de Angastaco, departamento San Carlos de esta Provincia, que limita al: Norte propiedad de Gennaria Inga de Rodríguez, de la cual lo separa un callejón; Sur, con una quebrada que baja del río Calchaquí; Este con las peñas; y Oeste con el río Calchaquí, con superficie de 6 hectáreas, 4416 metros cuadrados con 38 centímetros cuadrados, Catastro Nº 27, el Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por veinte días a los que se consideren con derechos, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.

SALTA, Agosto 1º de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Sec.
e) 7/8 al 5/9/62

EDICTOS DE QUIEBRAS:

Nº 12137 — QUIEBRA: — El señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber que se ha declarado en estado de Quiebra a don Jorge Horacio Varela, fijándose un plazo de 30 días para que los acreedores presenten al Síndico los

documentos justificativos de sus créditos, intimándose a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, que se ha señalado la audiencia del día 8 de Octubre de 1962 a horas 10, a fin de que tenga lugar la Junta de Acreedores, con la prevención del inciso 3º del artículo 10 de la ley citada. Habiendo sido designado Síndico el Dr. Víctor Abel Arroyo, domiciliado en la calle Mitre Nº 371, Ofic. 3, de esta ciudad. Publicación 5 días Boletín Oficial e Intransigente.

Salta, Setiembre 3 de 1962.

Dr. Luis Elias Sagarnaga — Secretario
e) 4 al 10/9/62

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 12130 — De acuerdo al convenio de disolución de sociedad firmado entre los señores Mariano Abdenur, Antonio Abdenur y Jorge Prudencio Bauab, todos integrantes de la sociedad colectiva "Mariano Abdenur y Compañía", con domicilio en la calle J. B. Alberdi 395 de esta ciudad, inscripta al folio 250, asiento 4146, Libro 28, del Registro Público de Comercio de Salta, por cambio de Rubro, se informa que a partir del PRIMERO de Agosto de Mil Novecientos Sesenta y Dos, se hace cargo del Activo y Pasivo de la sociedad, el señor Jorge Prudencio Bauab.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley, las oposiciones deberán comunicarse en el domicilio del Escribano Público don Marcelo Zenteno Cornejo, Urquiza 434 de esta ciudad.

Jorge Prudencio Bauab

e) 4 al 10/9/62

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 12142 — LA INVERSORA DEL NORTE — SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria a Asamblea

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y por resolución del Directorio se ha resuelto convocar a los señores Accionistas de LA INVERSORA DEL NORTE S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día 2 de octubre de 1962 a horas 16 en Caseros 996 - 1er. Piso de esta ciudad a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Ingresos del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 1 terminado el 31 de marzo de 1962.
- 2º) Reforma de los Estatutos Sociales.
- 3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el Ejercicio

cicio 1962|63.

- 4º) Designación de dos señores Accionistas para que firmen el Acta en representación de la Asamblea.

EL PRESIDENTE

NOTA: Tres días antes de la celebración de la Asamblea los Accionistas presentarán sus acciones o los certificados provisionales de acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Caseros 996 piso 1º Salta ciudad o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito a fin de poder asistir a la Asamblea, obteniendo la correspondiente tarjeta de asistencia.

e) 5 al 11-9-62

Nº 12139 — CENTRO VECINAL "VILLA SAN ANTONIO" — Con Personería Jurídica Decreto Nº 18.870 — Independencia 163 — Salta
Asamblea General Ordinaria del Centro Vecinal Villa San Antonio que se realizará el día 14 del cte. a horas 21, en su Sede de calle Independencia 163, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta Anterior
2º) Aprobación del Informe de Tesorería.

- 3º) Inventario del Balance General.

FERNANDO VARELA

Secretario

RAMON S. CANCINO

Presidente

e) 5 al 6-9-62

Nº 12118 — DE BAIROS MOURA Y CIA. S.A.C.I.F.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art.

36 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1962, a horas 17, en el local de la Sociedad, calle Caseros 1360, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de 1ª Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, correspondiente al Tercer Ejercicio, cerrado al 30 de Abril de 1962.
2º) Elección de los siguientes miembros para formar el Directorio, por el término de tres años:
Un Presidente
Un Vice Presidente
Tres Directores Titulares
Dos Directores Suplentes
3º) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.
4º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

Salta, 29 de Agosto de 1962.

Carlos A. de Bairos Moura

Presidente

Armando Fernández

Secretario

e) 3 al 17-9-62

Nº 12115 — OBRA SOCIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE

EDUCACION

Junta Electoral Central

CONVOCATORIA

ATENTO a lo que establecen: a) el artículo 51 del Reglamento para la elección de los órganos de gobierno de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación (Expediente Nº 21.732|60); b) el artículo 38, inciso c) y el artículo 70 de los estatutos de la Obra Social, el Consejo de Administración, por intermedio de las Juntas Electorales de la

Capital Federal y de cada una de las provincias, convocá a sus afiliados para el día 28 de octubre de 1962, a fin de elegir el Consejo Local de Capital Federal, y renovación: Delegados a la Asamblea, Consejo de Administración, un miembro del Organó Fiscalizador y Consejos Locales de provincias de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación, dentro de las condiciones reglamentarias y por el período que establece su Estatuto.

Sede de la Obra Social: Marcelo T. de Alvear 1081, 1er. piso. —

JUNTA ELECTORAL LOCAL

Marcelino Avendaño

Inspector Seccional Interino

Presidente

e) 3 al 7-9-62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA

1962